

## ACTA N° 57 DE LA SESION DE LA UNIDAD TECNICA

La sesión N° 57 de la Unidad Técnica para el Reconocimiento de Incentivos para la Agricultura Orgánica se realizó en las Oficinas Centrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería el día 13 de febrero del 2019 a las 9:00 a.m. con la siguiente Agenda.

1. Comprobación del quorum
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (Sesión N° 56 realizada el día 10 de enero del 2019)
3. Información sobre procedimientos de incentivos
4. Información sobre plan de trabajo del Departamento de Producción Orgánica
5. Varios

Participan en la sesión, el Sr Miguel Castro y Laura Ortiz Malavassi, representantes de ASOMAOCO, la señora Rocío Aguilar Jefe del Departamento de Producción Orgánica, el señor Alexander Porras de la Dirección Financiera del MAG. La reunión se inicia con la aprobación de la asistencia, solo falta el representante del PNAO debido a que con la creación del Departamento de Producción Orgánica ya no existe el Programa Nacional de Agricultura Orgánica.

- a. Se lee y aprueba el acta de la sesión N° 56 realizada el día 10 de enero del año 2019.
- b. Se informa sobre las actividades de información a técnicos y productores sobre los incentivos de RBAO en diferentes zonas del país.
- c. Se propone una ampliación de los periodos de recepción de solicitudes de RBAO, en vista de que los procesos de información han sido lentos.
- d. Se requiere analizar la fórmula para la asignación del incentivo para que sea asignado a la producción orgánica y que no suceda que personas certifican áreas que no están produciendo y reciben montos altos de incentivos. Doña Laura propone que se premie la intensidad productiva respecto al área certificada dentro de la fórmula de la asignación del incentivo, además propone que se realicen muestreos para asegurar que la información entregada en la solicitud es verídica y definir consecuencias si hay información errónea.
- e. Don Miguel Castro ofrece hacer aportes desde MAOCO y con base al DE 35242 para la modificación de la fórmula de cálculo del Incentivo RBAO y otros temas importantes.
- f. Los representantes de ASOMAOCO preguntan si el acta de la Unidad técnica tiene carácter público.
- g. Se les entrego a los miembros de la Unidad Técnica el documento con los procedimientos nuevos para acceder a los Incentivos.
- h. Se presentaron las acciones más importantes programadas por el DPO para el año 2019

**Acuerdos:**

Acuerdo N°1. Ampliación del periodo de recepción de solicitudes de un mes para RBAO y para los proyectos.

Acuerdo N°2. Preguntar a Asesoría Jurídica del MAG si las actas de la unidad técnica son públicas.

Acuerdo N°3. Que la Unidad Técnica esté vinculado en el proceso de mejora de la fórmula de cálculo de los Incentivos RBAO.

Acuerdo N°4. Compartir con los miembros de la Unidad Técnica el Programa de trabajo del DPO una vez que este oficializado.

Acuerdo N°5 Presentar al Departamento Financiero los procedimientos nuevos para acceso a los recursos de Incentivos RBAO.

Acuerdo N°6 Reunión de la Unidad técnica el jueves 14 de marzo a las 9:30